PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE APLICACIONES DE REGISTRO EN LA ADAPTACIÓN A SICRES 3.0 Y EN LA INTEGRACIÓN EN LA PLATAFORMA SIR

COD. CER13084

17 de diciembre de 2014

1. Objeto

El objeto de este documento es definir el procedimiento y el alcance de la certificación de las aplicaciones de registro en su adaptación a la Norma Técnica de Interoperabilidad de Modelo de Datos para el intercambio de asientos entre Entidades Registrales (SICRES3.0) y la integración en la plataforma del Sistemas de Interconexión de Registros (SIR), así como los recursos y precondiciones necesarios para abordarla.

2. ¿Qué es el Procedimiento de Certificación?

Se trata del grupo de verificaciones y validaciones por las cuales se garantiza que una aplicación de registro es conforme a la Norma Técnica de Interoperabilidad de Modelo de Datos para el intercambio de asientos entre Entidades Registrales (SICRES3.0), y cumple con las condiciones funcionales y operativas para interconectarse con la plataforma del Sistema de Interconexión de Registros (SIR).

3. Pasos del Proceso de Certificación

En este apartado se describen los diferentes pasos del proceso de certificación.

- ***Paso 1 – Remisión de oficio de solicitud de certificación.***
  El Organismo solicitante deberá remitir un oficio a la DGMAPIAE, a la atención de:

  D. Domingo J. Molina Moscoso

  Director DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
  MARÍA DE MOLINA, 50. 9ª
  28006 MADRID

  , indicando la motivación de su solicitud de certificación, el número de oficinas previstas a integrar en la plataforma SIR, planificación de entrada en producción, así como interlocutores por parte del Organismo solicitante.

C/ MARÍA DE MOLINA, 50
28070 MADRID
TEL: 912732271
FAX: 912732297

El oficio debe incluir un compromiso formal que asegure el buen uso y puesta en producción de la aplicación certificada, en cuanto a los siguientes aspectos:

- Respetar la fecha planificada de entrada en producción cuando no exista ningún impedimento de causa mayor que lo impida.
- Dotación apropiada de recursos materiales y humanos que permitan una correcta gestión de los asientos registrales, así como el escaneado de la documentación adjunta, cuya tasa de digitalización deberá ser superior al **80%** para no perjudicar al resto de usuarios en SIR (actualmente la tasa media de digitalización en la plataforma SIR es del 90%).
- Formación al personal que vaya a hacer uso de la aplicación certificada
- Actualización permanente de las Unidades en el Directorio Común (DIR3).

- ***Paso 2 – Acceso a recursos técnicos para la certificación.***

  El Organismo interesado tendrá acceso a la información necesaria así como a los recursos disponibles para abordar las primeras pruebas de validación de forma autónoma:

  - Acceso a la **herramienta SICRES-Tester** de apoyo a las pruebas de verificación y validación, así como la documentación del manual de usuario e instalación de la herramienta. Disponible en el Portal de Administración Electrónica (PAe):

    https://administracionelectronica.gob.es/ctt/sicrestester

    La herramienta **SICRES-Tester** es un recurso de apoyo al desarrollo y de ayuda para preparar la certificación, **NO se trata de una herramienta que certifique** ninguna aplicación de registro.

  - Acceso a la descarga de los **casos de pruebas** que conforman **el plan de pruebas de la certificación**. Disponible en el Portal de Administración Electrónica (PAe):

    https://administracionelectronica.gob.es/ctt/sir

    NOTA: Los casos de pruebas correspondientes a la emisión deben ejecutarse con la herramienta SICRES-Tester configurada en la modalidad de integración por servicio web. En el proceso de certificación de organismos que utilizan aplicaciones ya certificadas previamente no es necesario realizar las pruebas con el SICRES-Tester

- ***Paso 3 – Ejecución de plan de pruebas de certificación de forma autónoma por parte del Organismo interesado.***

  A partir del plan de pruebas de certificación disponible y con el apoyo de la herramienta SICRES-Tester, el Organismo interesado será capaz de realizar una primera ejecución del conjunto de los casos de prueba que conforman el plan de pruebas de la certificación. Es requisito imprescindible que para continuar con el proceso de certificación haber superado con satisfacción los casos de prueba especificados.

- ***Paso 4 – Remisión de cuestionario y acceso autorizado a la descarga del componente CIR al Organismo solicitante.***

  Un vez se ha recibido el oficio de solicitud desde la DGMAPIAE se proporcionará al Organismo solicitante, un cuestionario que el Organismos deberá cumplimentar, así como la autorización de acceso para la descarga del componente de intercambio CIR y el acceso correspondiente al entorno de pruebas de la plataforma SIR:

C/ MARÍA DE MOLINA, 50
28070 MADRID
TEL: 912732271
FAX: 912732297

- **Cuestionario** a cumplimentar por el Organismo que permite realizar una valoración inicial de la adaptación a SICRES3.0. y de la integración a SIR de la aplicación a certificar, identificando las particularidades específicas implementadas en la aplicación de registro.

- Acceso para la **descarga del componente de intercambio CIR**, que el Organismo deberá instalar en su entorno de integración, donde se procederá a realizar la certificación de la aplicación. Disponible en la Forja-CTT realizando las siguientes acciones:

  - Registrarse como usuario del Portal de Administración Electrónica-PAe: http://administracionelectronica.gob.es/
  - Con el usuario PAe solicitar el registro en la Forja-CTT: http://forja-ctt.administracionelectronica.gob.es
  - Por último, solicitar admisión como colaborador del proyecto CIR: http://forja-ctt.administracionelectronica.gob.es/web/cir, accediendo directamente a: http://forja-ctt.administracionelectronica.gob.es/web/cache/bypass/pid/1?appid=9239_11&appparams=http%3A%2F%2Fforja-ctt.administracionelectronica.gob.es%2Fwebclipping-1%2Fservlet%2Fwebclip%3Fjahia_url_web_clipping%3Dhttp%3A%2F%2Fgforge.forja-ctt.administracionelectronica.gob.es%2Fproject%2Frequest.php%26group_id%3D304&resetAppSession=true#field_9239

- **Configuraciones y parametrizaciones** del entorno de pruebas de la plataforma SIR, concretamente la asignación de un juego de datos de prueba y las direcciones DNS del entorno de pruebas.

- ***Paso 5 - Solicitud de ventana de certificación a la DGMAPIAE.***

  Una vez que la ejecución de las pruebas por parte del Organismo solicitante sea satisfactoria, podrá solicitar disponibilidad al equipo de soporte de la DGMAPIAE para abordar las pruebas conjuntas de certificación, para ello el Organismo solicitante deberá remitir los informes de su ejecución del plan de pruebas obtenidos de la herramienta SICRES-Tester y realizados en el Paso 2.

  Estos informes serán revisados por el equipo de soporte de la DGMAPIAE que evaluará los resultados de los mismos para decidir si es posible continuar el proceso de certificación o en caso contrario el Organismos deberá volver a abordar las pruebas de forma autónoma del Paso 2.

- ***Paso 6 - Asignación de ventana de trabajo por la DGMAPIAE***

  Con el visto bueno de los informes, el equipo técnico de soporte de la DGMAPIAE asignará una ventana de dedicación priorizada en base a la demanda existente y a los criterios de priorización internos establecidos.

- ***Paso 7 - Disponibilidad de recursos humanos y técnicos por parte del Organismo interesado***

  Durante el proceso de certificación el equipo de soporte técnico de la DGMAPIAE deberá disponer de acceso autónomo al entorno de certificación de la aplicación de registro,

C/ MARÍA DE MOLINA, 50
28070 MADRID
TEL: 912732271
FAX: 912732297

proporcionándose, por parte del Organismo interesado, los medios adecuados para ello (por ejemplo, accesos por VPN).

Durante las ventanas de certificación existirá una interacción directa entre los equipos de trabajo del Organismo y de la DGMAPIAE ya sea de forma presencial o de forma interactiva por videoconferencia en base a cada situación particular. De la misma forma el equipo de trabajo del Organismo deberá tener capacidad de resolución de incidencias/problemas menores que permitan agilizar la validación del plan de pruebas.

- ***Paso 8 - Revisión y ejecución de pruebas de certificación por la DGMAPIAE***
  En la ventana de trabajo asignada, el equipo de soporte de la DGMAPIAE junto con el equipo de soporte designado por el Organismo abordarán de forma conjunta la ejecución del plan de pruebas.
  La finalización de una ventana de trabajo de ejecución de pruebas puede no conllevar la certificación del aplicativo, siempre que se hayan detectado 'no conformidades' de obligada corrección, y que no hayan sido resueltas durante la ventana de trabajo, implicará volver a realizar el Paso 2 del proceso.
  Como resultado de este paso el equipo de soporte técnico de la DGMAPIAE remitirá al Organismo un resumen del avance en la certificación y de errores detectados en cada ventana de certificación asignada al Organismo.

- ***Paso 9 - Certificación del entorno de producción***
  Una vez dada por concluida la fase de pruebas de la certificación el equipo de soporte de la DGMAPIAE abordará la validación y puesta a punto del entorno de despliegue del componente CIR previamente a la puesta en producción del aplicativo integrado en SIR.

- ***Paso 10 - Entrega de certificación técnica***
  Finalizados todos los pasos anteriores, la DGMAPIAE procederá a la elaboración y entrega de un informe de certificación final que otorgará la certificación tanto sobre la aplicación de registro como del entorno de intercambio desplegado en producción para el Organismo integrado en SIR.

C/ MARÍA DE MOLINA, 50
28070 MADRID
TEL: 912732271
FAX: 912732297

4. Recursos Disponibles

Las herramientas y recursos disponibles en el proceso de certificación son los siguientes:

Recurso	Tipo	Descripción
SICRES-Tester v.2.1.0	Herramienta (Disponible en PAe)	Aplicación de soporte para realizar pruebas para la realización de **pruebas de validación** de aquellas aplicaciones que pretenden ser utilizadas para el **intercambio de asientos registrales** a través de la plataforma SIR, según el estándar de la norma SICRES 3.0. La aplicación permite: ▪ La simulación de la interacción entre la aplicación de registro y la plataforma SIR. ▪ La ejecución de los casos de prueba previstos en el plan de pruebas. ▪ La generación de informes de resultados de los diferentes casos de prueba.
Manual de Usuario, Configuración e Instalación	Documento (Disponible en PAe)	Manual de usuario y de instalación de la herramienta SICRES-Tester.
Cuestionario de Verificación de Conformidad	Documento (Remisión durante el proceso)	Cuestionario de valoración de la adaptación a SICRES3.0. y de la integración a SIR de la aplicación a certificar.
Plan de Pruebas de Emisión/Recepción de Ficheros de Intercambio SICRES 3.0	Documento (Disponible en PAe)	Documento con la relación de casos de prueba relativos a la emisión y la recepción de ficheros de intercambio SICRES 3.0 por parte de la aplicación a certificar, permitiendo verificar la adaptación de la aplicación la norma SICRES 3.0.
Plan de Pruebas de Protocolo de Intercambio en la Plataforma SIR	Documento (Disponible en PAe)	Documento con la relación de casos de prueba relativos al protocolo de intercambio implementado por parte de la aplicación a certificar, permitiendo verificar la integración de la aplicación en la plataforma SIR.

C/ MARÍA DE MOLINA, 50
28070 MADRID
TEL: 912732271
FAX: 912732297